



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2023

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10:00 horas, del martes 30 de mayo de 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, informa que, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón del Concejo Municipal del distrito de Santiago de Surco, conforme al siguiente detalle:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Sr. Duilio Roque Demartini Herrera	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco - ONAGI
03	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
04	Dra. Sheila Ethel Arenas Soto	Miembro	Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Surco-San Borja - Poder Judicial
05	Cmdte. PNP Manuel Orlando Castro Palacios	Miembro	Comisario de Surco
06	Mayor. PNP Martin Ramiro Miranda Rubio	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
07	Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández-Dávila	Miembro	Comisario de Sagitario
08	Mayor PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
09	Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Miembro	Comisario de Monterrico
10	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

11	Sr. Edgar Acevedo del Pino	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
12	Sr. Waldo Felipe Olivos Rengifo	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco

Maestro de ceremonia: Da la bienvenida al Sr. Alcalde del distrito de Santiago de Surco, Eco. Carlos Bruce Montes de Oca así como de distinguidos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Surco.

El maestro de ceremonia dio lectura de la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC. Asimismo, comentó que el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana es el principal responsable del cumplimiento de las funciones asignadas a dicho órgano colegiado establecidas en el artículo precedente.

Del mismo modo informó que la secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco, realiza la convocatoria a la tercera sesión ordinaria del presente año en cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC, dando lectura a los temas de agenda programada.

AGENDA

1. Juramentación de nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.
2. Registro de asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO.
4. Presentación de indicadores de gestión de seguridad ciudadana (enero-abril de 2023)
5. Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité
6. Acuerdos
7. Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde

1. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO.

Maestro de ceremonia: El Sr. Carlos Bruce Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana procederá a juramentar a los miembros titulares del mencionado comité.

Se procede al acto de juramentación de los integrantes del comité:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>
01	Sr. Duilio Roque Demartini Herrera	Subprefecto de Santiago de Surco - ONAGI
02	Dra. Sheila Ethel Arenas Soto	Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Surco-San Borja - Poder Judicial
03	Lic. Walter Razo Balabarca	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Poblaciones Vulnerables

04 Mayor. PNP Martin Ramiro Miranda Comisario de Mateo Pumacahua
Rubio

Maestro de ceremonia: Invita a todos los integrantes del comité a tomar su ubicación en la mesa de trabajo para continuar con la agenda.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Sr. Waldo Olivos Rengifo, responsable de la secretaria técnica del CODISEC Surco, informó que existe el quorum reglamentario para iniciar con la tercera sesión ordinaria del comité.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saluda a los miembros presentes e indica que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la cuarta sesión ordinaria del CODISEC. Asimismo, invitó al secretario técnico del CODISEC se sirva presentar ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el informe de Indicadores de Gestión de Seguridad Ciudadana del presente ejercicio (enero-abril 2023).

3. INFORME A CARGO DEL SR. WALDO OLIVOS RENGIFO – SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC SURCO, RESPECTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENERO-ABRIL 2023)”

Sr. Waldo Olivos Rengifo, responsable de la secretaria técnica del CODISEC Surco, informó respecto a los indicadores de gestión correspondiente al periodo enero a abril de 2023, en resumen indicó lo siguiente:

- Atenciones registradas en el Centro de Control de Operaciones
- Evolucion de incidencias delictivas, periodo 2021, 2022 y 2023
- Incidencias delictivas por comisarias de enero a junio 2023
- Incidencias delictivas por sectores
- Nivel de riesgo por sectores y cuadrantes del distrito
- Incidencias delictivas por modalidad
- Incidencias delictivas por tipificación (Hurto simple, hurto agravado, robo simple, robo agravado y estafa.
- Dias de mayor incidencia delictiva
- Turnos de mayor incidencia delictiva
- Horas de mayor incidencia delictiva
- Incidencias delictivas con vehiculo menor
- Diez calles de mayor incidencia delictiva
- Capturas PNP-MSS
- Robos frustrados
- Operativos conjuntos con la PNP
- Ejecucion de Patrullaje Integrado 2023 (PNP-Comisarias en vehículos MSS)
- Ejecucion de Patrullaje Extraordinario 2023 (PNP-Convenio en vehículos MSS)
- Ejecucion de Patrullaje Conjunto (Integrado + Extraordinario) 2023
- Distribucion de recursos PNP (Integrado + Extraordinario)
- Requerimientos



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

4. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 4.1. Continuar con la organización y conducción de operativos conjuntos PNP-MSS, liderado por los Comisarios del Sector, especialmente dirigidos a controles e intervenciones sobre vehículos menores (motos), identificación de personas, vehículos de alta gama, entre otros; con la participación de unidades especializadas PNP (INTERPOL, DEPINCRI, TRANSITO).
- 4.2. Continuar con los operativos conjuntos PNP-MSS simultáneos por Comisarias.
- 4.3. Intensificar los patrullajes y presencia policial (Integrado e individualizado) en los puntos críticos (avenidas, urbanizaciones, etc.), en los que se evidencia mayor incidencia delictiva.
- 4.4. Continuar con el apoyo en operativos especializados que realiza la MSS sobre Fiscalización y Tránsito con apoyo de PNP- individualizado.

5. Despedida y cierre de sesión

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO. Agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 11:00 horas se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.